

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España.	2,00
En el Extranjero.	4,00
Aparato de Correos núm. 0	

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias: a una columna, " " " "	25	15	5	4
" " " " " " " " " "	50	30	10	8

Remedios de 1 a 25 pesetas línea; a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Las manifestaciones que se hicieron en el último Cabildo municipal, por el Alcalde señor La Chica, respecto a la Academia de Bellas Artes, excitaron nuestro deseo de inquirir los hechos apuntados, por entender que entrañan gravedad extrema y serias responsabilidades.

La Academia es la Escuela, desde su definitiva separación en 1892, ni a la primera se le ha librado cantidad alguna y menos por error.

El Museo de Arte granadino viene acumulando desde el año de 1889 (que fué expulsado del exconvento de Santo Domingo con las Corporaciones Artísticas), primero en la Casa municipal hasta 1897; y después en la casa Arandana 11, donde continúa.

Las Corporaciones populares granadinas no han satisfecho sus obligaciones (aceptadas y autorizadas por repetidas Reales órdenes), en cuanto a instalación definitiva ni conservación interior.

Aunque la Academia logró ver coronados sus esfuerzos para salvar los Museos, con una Real orden del año 1899, devolviéndole el citado exconvento, se vio privada de él segunda vez por el Ayuntamiento. Y cuando estimó aceptable provisionalmente la casa Arandana 11, se instalaban en Cartuja los cuadros de Cótán y los modernos de grandes dimensiones, el mismo Ayuntamiento prescindió de esta condición, hizo por sí el traslado; y logró llevar, además, a la misma casa el Museo Arqueológico, la Comisión de Monumentos y la referida Academia de Bellas Artes, con los conserjes y sus familias; bien que tuvieran necesidad de volver los cuadros grandes a la Casa municipal, donde continúan.

La Academia ha hecho cuantos esfuerzos con posibilidad, para defender en todas esas ocasiones los intereses artísticos que le fueron confiados, impidiendo las protestas razonadas impuestas por el proceder de aquella Corporación, responsable del abandono actual de las Obras de Arte.

De otra parte, hace muchos años que la Academia no es invitada para dictaminar o dar consejo, como siempre se hizo por el Ayuntamiento, al estu-diarla en su carácter genérico de cuerpo consultivo. Luego afirmar ahora que no sirve para nada, es tan injusto como si negaran el magisterio aquellos mismos que le anulaban resistiendo sus enseñanzas.

Pueden citarse como ejemplo sus últimas intervenciones. Harto notorios y bien estimados por los artistas han sido sus trabajos para instalar una Sala de Arte granadino en la Exposición de 1903; y para organizar y llevar a feliz término la de 1905, con la seriedad y garantías que venían siendo desca-sotumbradas.

Empeñarse en desconocer aquéllas, acumulando dificultades a sus gestiones, para suponerla después inútil, es una verdadera injusticia.

FIESTAS DEL CORPUS

El Concurso de ayer

Reuniose ayer en el Ayuntamiento la Comisión de festejos, bajo la presidencia del Alcalde señor La Chica, asistiendo los señores Alva (don Manuel), González Alva, Aguilera, Garrido Atienza, Oliveras, Nierva, Horques, Cuevas, Roca y Sánchez Puerta.

Examináronse los trabajos presentados al concurso de cartel, programas de mano y tarjetas postales, anunciadores de las próximas fiestas del Corpus.

Solo se han presentado dos modelos de cartel, uno cuyo lema es «Albaicín» y el segundo «Alegría».

Seis modelos de Programas de mano con los respectivos lemas: «El arte es difícil», «Primavera», «Anunciadora», «Fiebre a fiebre», «Marianela» y «Granada y sus fiestas».

Cinco proyectos de colecciones de tarjetas postales. Lemas: «Quiero vivir en Granada», «A Granada», «Un atrevido», «Tarjetas postales de Roma» y «Granada-Fiestas».

La Comisión declaró fuera de concurso los proyectos de «Tarjetas de Roma» y «Granada-Fiestas», firmada por don José Carazo; ambas por haberse de quienes son, y aquellas, por no ser tarjetas sino postales hechas.

Enseguida reunióse el Jurado a quien se le confió la misión de juzgar los trabajos, formado por el Alcalde señor La Chica, el Presidente de la Comisión de festejos don Manuel Alva Romero, el Director de la Escuela de Artes Industriales señor Gómez Moreno, el Académico de la Provincial de Bellas Artes don Ricardo Santa Cruz y el Profesor de la Escuela de Artes Industriales, señor Ruiz Almodóvar.

Los carteles

El modelo cuyo lema es «Albaicín», es apaisado, como el del año anterior. Representa un grupo de tres mozas, con pañuelos de Manila, una de las cuales toca la guitarra. En el respaldo de una de las sillas donde están sentadas, apóyase un gallardo soldado del regimiento de Córdoba. Al fondo vistas de la Alhambra y de Sierra Nevada.

El otro modelo representó dos mu-

Asamblea republicana

que sostiene la segunda, engalana un parral colgándole bombos a la venci-ana como anuncio de fiestas. En el respaldo de una silla está colgado un mantón de Manila. En el fondo, cármenes y vistas de la Alhambra.

Después de un examen detenido de ambos modelos, el Jurado acordó declarar desierto el Concurso.

Los Programas de mano

Examináronse y comparáronse a continuación los modelos de Programas de mano.

Los había muy bonitos y aceptables, pero entre ellos descollaban dos; uno a la acuarela, con las portadas anterior y posterior y diversas acuarelas para ilustrar el texto del Programa; todos ellos delicados, preciosos, admirables; y otra, igual a los anteriores, pero hechos a pluma, bajo el lema «Marianela».

Acordó el Jurado proponer que con ambos modelos se forme el Programa de mano, eligiendo los trabajos en colores para cubiertas, en litografía, y los trabajos a pluma, bajo el cuerpo del Programa, al fotografiado.

Las postales

Respecto a los modelos de tarjetas postales, se acordó conceder el premio a la colección cuyo lema es «Quiero vivir en Granada».

Nuevo concurso de cartel—Programa y tarjetas.

Reunióse otra vez, inmediatamente después, la Comisión de festejos, bajo la presidencia de don Manuel Alva.

Se acordó aprobar el dictamen del Jurado y darle las gracias por su acierto y celo.

Para anunciar nuevo concurso para premiar el mejor modelo de cartel del Corpus, que se celebrará el viernes 2 de Marzo a las dos de su tarde.

Otro al autor de los Programas aceptados, como indemnización, otras 150 pesetas por la colección en colores de la que se han elegido las portadas de aquéllas.

Y admitiéndose proposiciones de los industriales granadinos para confección de las tarjetas y Programas de mano.

El autor de los Programas

Dijo ayer, primeramente, en el Ayuntamiento, que el autor de los modelos elegidos, de Programas de mano, era el notable acuarelista granadino, residente en Madrid, don Tomás Martín.

Después se creyó que el autor es el distinguido artista, también granadino y residente en Madrid, don Enrique Marin Sevilla.

Aunque parece que, en efecto, se trata de este último, no se sabrá hasta después del Cabildo del sábado próximo, que es cuando podrá abrirse el sobre donde consta el nombre del autor.

Las corridas de toros

La Empresa de la plaza de toros se citada hoy por el presidente de la Comisión de Festejos, don Manuel Alva, para contener el mañana miércoles, acerca de la combinación de diestros y ganaderías que aquella está preparando, y hacerle saber también los trabajos realizados para que vengan botijos, que han de dar gran contingente de forasteros, y por tanto, de concurrentes a la fiesta nacional.

Concursos y feria

La Comisión tiene el propósito de que se celebre concurso de bandas civiles de la provincia.

También se celebrará concurso de escarapatas.

El concejal don Marino Cuevas, hacia ayer gestiones para averiguar si hay cerca de Granada alguna dehesa, para utilizarla como único medio de que el concurso de ganados tenga gran importancia.

PRELADOS

Ayer salió de Granada, con dirección a Jaén, en el tren correo del Sur, el Excmo. Sr. Obispo de Jaén, don Salvador Castiella.

Despidióse el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, señor Meseguer, y el Provisor eclesiástico don Cayetano Morrell.

Ayer llegó a Granada el Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá, don José María Salvador Barberá.

Desde la estación de Moreda, a donde habían ido expresamente a esperarlo, vinieron acompañándolo hasta esta ciudad el canónigo del Sacro Monte, don Francisco Sebastián Barrachina, y el concejal de este Ayuntamiento, don Jerónimo Palacios.

Esperaban al Prelado, en la estación del Sur, el Alcalde señor La Chica, el primer teniente de Alcalde don Miguel López Sáez, el Síndico don Miguel Horques.

El Abad del Sacromonte don Cristóbal González, el Rector señor Medina Olmo, el Superior don José Pérez Ruiz, los canónigos don Erasisco Sánchez Sánchez y don José Capinos. Y era, y una comisión de seis alumnos.

Don Alfonso Izquierdo, don Fernando Palacios, don José Figueroa, don José Valenzuela, don Ángel Cabo, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Antonio Ruano y otros que no recordamos.

El señor Obispo subió al Sacro Monte

Asamblea republicana



D. Joaquín Costa
Presidente de la de concejales republicanos que está celebrándose en Zaragoza.

HUESPEDES MARROQUÍES

Anteayer llegaron a esta ciudad Sidi-El-Fathi-Benquizan y el Sam-Benis, que forman parte del séquito del Embajador de Marruecos en la Conferencia de Algeciras, El-Mo-Kri. Hospedáronse en el Hotel Paris.

El primero, es secretario del Embajador; tiene 18 años. Cuenta el segundo 24.

Acompañales don José Vega, intérprete español del Embajador.

Los viajeros han estado en Sevilla, desde donde se dirigieron a Granada.

Han visitado nuestros hermosos monumentos artísticos y hacen calurosos elogios de Sevilla y Granada.

Anoche asistieron a una de las secciones que se dieron en el cinematógrafo Pascualini.

Hoy por la mañana marcharán a Málaga y allí embarcarán con rumbo a Algeciras.

POLÍTICA

Se ha confirmado que don Juan Rubio Pérez, al marcharse a sus posesiones de la Hoda, cede firmada la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación provincial.

La dimisión ha sido entregada al ex-Diputado a Cortes por la circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta, para que éste la presente al Gobernador civil, cuando lo tenga a bien.

Dícese que el señor Rodríguez Acosta no retardará mucho la entrega de la dimisión del señor Rubio Pérez, asegurándose que en cuanto esto ocurra se encargará de la Ordenación de pagos de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno.

Asegúrase, además, que la elección de nuevo Presidente se hará en las sesiones ordinarias que celebrará la Diputación en el mes de Abril próximo, y se indica para que en definitiva ocupase el referido puesto, al señor Aguilera Moreno.

Ayer se recibieron en Granada cartas del Gobernador civil de esta provincia, don Luis Alvarado, anunciando que llegará a esta ciudad a últimos de semana, acompañado de su familia.

Paréceme que el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha desistido de poner a la firma del Rey la combinación de Gobernadores que tenía proyectada, y que a ello obedece que vuelva a Granada el señor Alvarado.

Dijose ayer que hoy regresará a Granada el Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

Afirmaban algunos políticos que es posible que también llegue hoy el Gobernador, señor Alvarado, a pesar de lo que indica en las cartas aludidas.

LA TEMPERATURA

Sin duda alguna el día de anteayer ha sido el más crudo de los del invierno actual.

Amaneció nevando y después cayeron chaparrones, que impidieron que se congelase la blanquísima capa que había en calles y tejados y que se extendía por nuestra hermosa y dilatada vega.

Sintióse un frío aterrador; las contadas personas que transitaban por las calles iban ateridas, llofeadas en las capas ó embutidas en los sacos, con el cuello subido y encogidos los hombros.

A las cuatro de la tarde cayó una granizada, que duró cinco minutos, quedando el pavimento repleto de pedruzcos de hielo.

El tamaño mayor de los granizos fué como avellanas.

Momentos después empezaron a descender de los nubarrones abundantes copos de nieve; más tarde agua; otra vez granizos; de menor tamaño, y luego, con intermitencias, nieve que por la noche cubrió los tejados y que con los sientos de poco tránsito

bellones cinematográficos, fué escasa; el frío penetraba en los huesos; hubo pocos atrevidos que desafiaron sus iras.

Los torreones de la Alhambra, coronados por la nieve, parecían fantasmas amenazadores, quietos y erguidos mostraban su manto de púrpura, haciéndonos titilar.

La explanada del Triunfo quedó cubierta en un alfombrado de nieve, amplio salón con hermosa claridad, presentando un sugestivo aspecto.

Tuvimos un día de prueba, francamente alevoso, que recordaremos siempre que en los inviernos sucesivos se hable del frío.

Sufrimos ayer un día desahucable, aunque no tan frío como el anterior.

El sol, que lució escasos intervalos durante las primeras horas de la mañana, derritió la nieve, quedando limpios los tejados y algunas calles libres de hielo.

Después de las doce encapotóse el espacio; arrojando el frío.

Las depresiones barométricas que con exactitud publicamos en tercera plana, darán idea exacta a nuestros lectores del descenso de la temperatura.

La mínima al descubierto ayer, era de uno bajo cero.

Estamos en plena Siberia.

SONABA EL CIEGO QUE VEÍA...

Siempre que en los diarios de Madrid y de muchas capitales de provincia, leo las reseñas que publican de la celebración de batallas de flores, fiesta por demás culta y elegante, apiado con entusiasmo para mis adentros, y embárgame después tristeza inmensa al recordar que cuantos intentos se han iniciado en Granada en análogo sentido, no han pasado de intentos, pues tuvieron que abandonarse por irrealizables.

«Qué causa motiva esa nulidad nuestra para llevar a cabo nobles esfuerzos, y gallardos estímulos, que otras poblaciones practican, y aquí no han llegado a nacer? No quiséramos decirlo. Pero es lo cierto que cuando alguna Comisión de festejos públicos pretende para los del Corpus incluir en ellos número tan hermoso, la decepción más amarga la obliga a desistir de él, por que el vacío se hace a su alrededor, y no encontrando toda la protección y apoyo que fuera de desear en los llamados a dar realce y esplendor a la fiesta que se celebra, se desisten, consiguiendo tan solo con ello que Granada no salga de una rutina y de una indiferencia de todo punto incompatibles.

Nada de más belleza artística que los conciertos instrumentales, a gran orquesta, en el palacio de Carlos V, que no tienen rival en España; pues nada también más elegante y de más refinado gusto, que la batalla de flores, si hay quien quiera gastarse el dinero en engalanar sus carruajes y en amontonar dentro de ellos las flores de nuestros cármenes y jardines, para no dejar al descubierto la línea que pudéramos llamar de fuego.

Mujeres hermosas, y elegantes, y valientes para esa lucha, las tenemos en Granada, cual no pudieran soñarse nunca. Hombres de distinción y de cultura, que al paleoque vayan, los hay en número ilimitado. ¿Campo de acción? Por vida mía que no hay ni uno solo en esta hermosísima tierra nuestra. ¿Gracia y donosura que derrochar? Por doquiera brotan aquí como fuentes inagotables. ¿Qué es lo que falta entonces? ¿Dinero? No lo creemos. ¿Voluntad? Tampoco. Resulta, pues, inexplicable, lo que ocurriendo viene, cuando de la batalla de flores se habla.

Concedánselo por el Ayuntamiento premios de relativa importancia para los carruajes que más artísticamente se yuyan, y con más lujo se presenten engalanados, y aún para los balcones que con más arte, más riqueza y más elegancia se adornen en el campo de acción que se señala para celebrar tan encantadora fiesta, y confiese su organización a una Junta especial de damas y caballeros, árbitra para todo, Junta que presidiría el Alcalde, y Granada respondería sin ninguna clase de regatos; porque Granada es buena y tiene hijos amantísimos de ella, ansiosos de demostrar siempre que la quieren y la respetan y se desviven a interesarse por su renombre y esplendor.

Tendremos algún año, en la época de nuestras fiestas del Corpus, batalla de flores?... Sonaba el ciego que veía...
Antonio Iglesias Blosca.

Oposiciones

Se ha convocado a oposiciones para proveer la plaza de beneficiado vacante en la Santa Iglesia Catedral, por fallecimiento de don Rafael Bosch y Ramón.

Termina el plazo para la presentación de solicitudes el día 2 de Marzo próximo.

La oposición se compondrá de los ejercicios siguientes:

1.º Contestar por escrito a dos preguntas de Teología Dogmática, y otras tantas de Teología Moral, sacadas en suerte, ó en la forma que el Tribunal determine, resolviendo además un caso práctico de Moral, que al efecto se

2.º Traducir y escribir en castellano un párrafo del Catecismo de San Pío V.

3.º Escribir una plática en castellano, sobre un punto del Evangelio sacado en suerte, ó redactar la plática sobre el contenido del antedicho párrafo del Catecismo, a juicio del tribunal.

4.º Sufrir un examen de Sagrada Liturgia; dando cuatro horas de término para el primero y otras cuatro para los restantes.

Al que obtenga el Beneficio, se le impone a más de las obligaciones comunes, la de desempeñar una de las plazas de Maestro de Ceremonias de la Catedral.

LOS TRANVIAS

En el tren correo marchó ayer con dirección a Madrid don Nicolás Escoriaza, acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

Despidióse en la estación del Sur de España don Agustín Rodríguez Aguilera, don Francisco del Saz Abaión, don Alberto Moreno, don Eduardo Laguardia, don José Peral, don Miguel Horques, don Miguel Serrano, don Francisco Algarra, don Dalmiro Fernández y los ingenieros M. Wather Rechenbach y don Alejandro Resimont.

Don Nicolás Escoriaza, momentos antes de partir el tren, invitó al general don Carlos Palanca, que también se dirigía a Madrid, a que ocupase asiento en su coche-salón.

Una vez que marchó el tren, don Dalmiro Fernández invitó a sus compañeros con un lunch.

Según oímos decir ayer, en vista de la importancia que ha adquirido el servicio de mercancías que hace la empresa de tranvías, se establecerá un servicio de automóviles, para transportarlas desde la Central establecida en la calle del Ciprés.

Comentóse ayer favorablemente entre empleados de la Empresa de tranvías y personas ajenas a ésta, el ascenso de que ha sido objeto el jefe del movimiento en esta capital don Dalmiro Fernández Ruiz, el cual va trasladado a Bilbao con mayor categoría que en la actualidad tiene.

El señor Escoriaza ampliará importantes líneas tranviarias en Bilbao.

Para cubrir la plaza del señor Fernández en esta capital, se indica al reputado agente de ferrocarriles don Francisco Algarra.

Un conflicto

Los jueces de instrucción de la capital tienen necesidad de subir al cementerio para asistir a la práctica de las autopsias, por no existir depósito judicial en el Hospital de San Juan de Dios.

Conocemos toda la distancia que media entre la capital y el sagrado recinto, siendo lógico suponer que no han de ganarla a pie los jueces y los médicos forenses.

Desde primero de año, que se encargó la Junta local de prisiones del cobro de las atenciones carcelarias, el Alcalde de la capital se niega a facilitar carruaje, sin que el Presidente de la Audiencia, que tiene conocimiento de la negativa, fundada desde luego, haya adoptado acuerdo que solucione tal cuestión.

Dícese que los jueces, con justa razón, están dispuestos a no costear el alquiler de coches de su bolsillo particular, y a dejar de asistir a las autopsias si no se les facilitan los gastos de locomoción.

Ayer quedó sin practicar la autopsia del desdichado Pedro Ortiz, porque no hubo quien facilitara el carruaje.

Como el asunto entraña gravedad, esperamos que el señor Presidente lo resuelva cuanto antes.

Noticias locales.

Continúan los señores Alba y Gil de Tejada, realizando a precios cada vez más económicos las liquidaciones de sus grandes almacenes de novedades La Unión.

Teniendo en cuenta que se aproxima el Carnaval, han establecido una nueva e importantísima rebaja en los artículos propios para esta festividad, y ayer exhibían en su escaparate una preciosa colección en rasos de seda de 70 centímetros de ancho y superior calidad; a 6 y 8 reales vara, siendo su precio de 16 y 20; riquísimos terciopelos y peluch en colores lisos, a 1 peseta vara; un surtido variadísimo de rasos de algodón en todos colores, a 2 reales vara; y una estensísima colección en cintas, pliecs y golas para adornos, a 25 céntimos vara.

Signen realizándose por la mitad de su valor, todos los demás artículos que constituyen el inmenso surtido de estos almacenes.

Las ventas se efectúan solo al contado, siendo el precio rigurosamente fijo.

Se encuentra en esta ciudad el ex-presidente de la Audiencia provincial, don José Guerrero Díaz.

La Junta de riegos de la vega, dirigida al Gobierno la exposición de que se acordó oportunamente, pidiendo el nombramiento de ingenieros que vengyan a formar proyectos y presupuestos de canales y pantanos.

Ha recibido un oficio del Alcalde de Dilar, comunicándole la necesidad de construir un pantano en aquel término.

Esperase, para seguir las gestiones a que regrese de Madrid don Juan de la Chica, para conocer las condiciones que traiga de su conferencia con el Ministro de Fomento acerca de este asunto.

Hoy marchará a Motril el Diputado provincial don Ramón Fernández de Gasset.

Ayer salió con dirección a Sevilla el Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia de Granada, don Francisco García Zamora, por haberse señalado el día del Ministro de Fomento, don José Guerrero Díaz.

Tiene este el propósito de remitir a Sevilla a los Ingenieros jefes de provincia con objeto de que se

afecto al servicio de trenes, recogiendo anteaoche once armas a individuos que carecían de licencia para usarlas.

Ayer visitó al Gobernador civil italiano una Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho, para rogarle recomiende al de Sevilla a la estudiante de dicha Facultad, que pasará en la referida ciudad los días de Carnaval.

El señor Blin prometió a los estudiantes hacer la recomendación que les interesaron.

Hemos recibido un ejemplar del dictamen publicado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, relativo al fomento de las obras hidráulicas de riego en España.

La Comisión encargada por el Instituto Agrícola Catalán de la redacción del dictamen, ha formado un plan para el fomento de las aludidas obras, como resumen de importantes estudios que ha llevado a cabo.

Agradecemos el envío del folleto.

La Inspección general de sanidad ha enviado al Gobernador civil 25 vials de linfa vacuna.

La policía denunció anteayer a los industriales don Antonio Pérez, don Pedro Villegas, don Matias Nieva, don Ignacio Ocaña, don Francisco Gómez Sevilla, don Manuel Matias, don Miguel Luena y don Manuel Barrios, por infracción de la Ley del descanso dominical.

Recibimos ayer una carta de Francisco Gómez, en la que nos manifiesta que no son exactos los hechos denunciados por el guarda de la ribera del Genil Laureano Toral, relativos a corta fraudenta de maderas.

Dice que el espartero de la calle de las Hileras Miguel Hurtado cortó varios palos en el lindero de la finca que Gómez labra, sin saber con exactitud a quien pertenecían.

Posteriormente el dueño de los palos José García Chinchilla y Gómez ha visitado a Hurtado, el cual se ha comprometido a abonar el importe de los palos que cortó, propiedad del primero, no habiendo por tanto delito ni falta alguna que castigar.

Agradecemos al Alcalde, don Felipe La Chica, un ramo de flores que se le sirvió enviarnos, como recuerdo de la función del Voto de la Ciudad, celebrada en el Sacro Monte, en honor de San Cecilio.

Por falta de número no pudo celebrarse anteayer la reunión convocada por la comisión del gremio de dependientes de ultramarinos y coloniales.

El domingo próximo volverán a reunirse en el local de la sociedad La Oquidea.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 1.050 comidas.

Ilustres médicos recomiendan el Agua de las Píllas, a los que sufren del estómago ó de los riñones. Remedio agrado, barato, económico y eficaz.

Se vendé toda clase de materiales para puertas, ventanas y cuatro columnas procedentes de la demolición de la casa calle del Escudo del Carmen, número 43, junto a la obra de la Sociedad Orfeón de Electricidad.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros.

Paris.—Don Casto Rodríguez, Sidi El-Fathi Benquisan, Sidi Selam Benis, José Vega, don Luis Orozco, don José Xirán, don Miguel Caraciolo, don señor Edoardo Pepin, don Juan Florón don Santiago Cót, don Mariano Magallon Rosendo Serra, doña Dolores Varvaro y hermana, don Antonio Lozano don José Gisbert, don José María Mollado y don Francisco Martínez.

Ayer salió para Madrid el general Palanca.

Despidióse en la estación del Sur del gobernador militar, señor Ortega, el ayudante, señor Moreno Castañeda, los jefes y oficiales francos de servicio del regimiento de caballería de Vizcaya, y el teniente coronel del regimiento de Córdoba, señor Salazar.

La Junta de riegos de la vega, dirigida al Gobierno la exposición de que se acordó oportunamente, pidiendo el nombramiento de ingenieros que vengyan a formar proyectos y presupuestos de canales y pantanos.

Ha recibido un oficio del Alcalde de Dilar, comunicándole la necesidad de construir un pantano en aquel término.

Esperase, para seguir las gestiones a que regrese de Madrid don Juan de la Chica, para conocer las condiciones que traiga de su conferencia con el Ministro de Fomento acerca de este asunto.

Hoy marchará a Motril el Diputado provincial don Ramón Fernández de Gasset.

Ayer salió con dirección a Sevilla el Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia de Granada, don Francisco García Zamora, por haberse señalado el día del Ministro de Fomento, don José Guerrero Díaz.

Tiene este el propósito de remitir a Sevilla a los Ingenieros jefes de provincia con objeto de que se

Comunicación

Estos artículos...

Libre...

Y a...

Ilustres médicos...

Se vendé toda...

Ayer se hospedar...

Paris.—Don Casto...

Ayer salió para...

Despidióse en la...

La Junta de riegos...

Ha recibido un of...

Esperase, para s...

Hoy marchará a...

Ayer salió con d...

Estos artículos...

Libre...

Y a...

Ilustres médicos...

Se vendé toda...

Ayer se hospedar...

Paris.—Don Casto...

Ayer salió para...

Despidióse en la...

La Junta de riegos...

Ha recibido un of...

Esperase, para s...

Hoy marchará a...

Ayer salió con d...

men detalladamente del alcance de la crisis obrera en cada región.

En tren especial llegaron ayer a Granada, según teníamos anunciado, 150 turistas yanquis, que se hospedaron en los hoteles de la Alhambra.

VARIOS SUCESOS

Un suicidio
Anteayer pasó fin a su existencia, ahorandose, Pedro Ortiz Quintas, casado, de 77 años de edad, dueño de la hojalatería establecida en los bajos de la casa número 8 de la calle de Reyes Católicos.

Pedro Ortiz padecía desde hace tiempo una enfermedad crónica, que unida a los naturales achaques de su edad, le tenía desesperado.

Ha procurado la familia prestarle los consuelos necesarios para que soportase con resignación la enfermedad; pero no ha podido conseguir que el desdichado anciano atentase contra su vida.

Anteayer, a las dos de la tarde, entró en la habitación inmediata a la tienda de hojalatería, y así una cuerda a una alcataya que hay clavada en la pared, a metro y medio próximamente del suelo.

Hizo un nudo corredizo, introdujo en él la cabeza, encogió los pies y se dejó caer con fuerza, ahorandose.

La esposa de Pedro sintió ruido en la habitación, y al entrar en ella para enterarse de lo que pasaba, encontró a su marido pendiente de la cuerda, descansando las piernas sobre el suelo, de rodilla abajo.

Empezó la mujer a gritar en demanda de socorro, acudiendo vecinos de la casa referida y de las inmediatas, los cuales dieron conocimiento de lo ocurrido a la policía, acudiendo el inspector señor Peinado, el jefe señor Peña y varios agentes.

Comunicó el suceso al Juez del Salvador, y éste se personó inmediatamente en la hojalatería, ordenando el levantamiento del cadáver.

Debajo de la pierna izquierda del suicida, encontróse una navaja jerezana de regulares dimensiones, muy bien afilada. En las vestiduras tenía una cajetilla de tabaco de las de cuarenta y cinco céntimos, una caja de cerillas y un pañuelo.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Escándalo colosal
En el Pie de la Torre, anteayer a las ocho y media, promovióse un escándalo de los que hacen época.

Manuel Muñoz Martínez, José Zegri Felipe y Antonio Peña Sánchez, encontráronse en dicho sitio con otros tres o cuatro individuos, cuyos nombres se ignoran.

Unos y otros iban borrachos y al verse establecieron conversación, que degeneró en reyerta momentos después.

Los desconocidos acometieron a los tres cuyos nombres y apellidos antes consignamos, propinándoles tremenda paliza.

Manuel Muñoz recibió un garrotazo en la cabeza, resultando herido.

A José Zegri le destrozaron la capa, ocasionándole confusiones.

Antonio Peña fué derribado al suelo de una terrible botfetada.

Múltiples quedaron los tres individuos, sin alientos para defenderse.

Huyeron los desconocidos, llevándose el sombrero de Muñoz y la capa de Peña.

Dióse conocimiento del hecho a la policía, encargándose ésta de averiguar quienes sean los tres valientes que maltrataron a los referidos.

Manuel Maya Martín, conducido por un sereno, fué curado anteayer en la Casa de Socorro, de una herida en la cabeza, que le produjo otro sujeto.

Agresiones
En la Plaza del Carmen acometió anteayer con una faca José Cortés Fernández a José Gálvez.

Varias personas que pasaron junto a los referidos individuos, evitaron que Cortés hiriese a Gálvez.

La policía detuvo al agresor en la Plaza de Bibarramba.

Una denuncia
El contratista del cobro del impuesto municipal establecido sobre los anuncios que se instalan en las fachadas del alumbrado público, don Manuel Heredia López ha denunciado a la policía que anteayer arrancaron una placa, llevándose de la farola que existe en la Acera del Casino, próxima al Campillo.

Se ignora quien sea el autor de la sustracción.

Arrestados
Por promover escándalo han sido conducidos al arresto municipal Eduard Calvente Cabrera, Antonio Villafraña Gómez, Diego Chinchilla Romero y Antonio Fernández González.

Los serenos desviaron anteayer a Antonio Chavarría Peña, que agredió a Juan Olalla Quiroga.

Por promover escándalo, detuvieron a José Cuadró Rueda.

La guardia municipal detuvo ayer, a las nueve de la mañana a Hilario del Cuerpo Gutiérrez, que se dedicaba a insultar a los transeúntes. El Alcalde le impuso quince pesetas de multa.

Mujer atropellada
Encontrándose ayer en la Carrera de Darro, la anciana de sesenta años de edad, Francisca Granizo, fué atropellada por varios burros, que guiaba Juan Luertas Ortega, resultando con una herida en la ceja izquierda.

El guarda municipal número 49, condujo a la lesionada a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia facultativa.

Veridas casuales
El carniceiro Antonio Maguel Guevara, con una cuchilla, hiriose ayer casualmente en el brazo izquierdo.

A consecuencia de cada casualidad, produjese, ayer, una herida en el ojo derecho, José Manuel Almágro.

Tar apén, a consecuencia de caída, hiriose, ayer en la cabeza, Pura Campos Guardia.

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 12 de Febrero de 1906
Las jurisdicciones

Madrid 12.—En cuanto se abrió la sesión que hoy lunes celebra el Senado, y después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, entróse en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El Presidente de la Cámara, señor López Domínguez, propone que se englobe la discusión de los artículos 2.º y 3.º del proyecto, en vista de que el voto particular de los individuos de la Comisión, señores Loygorri, Sarthou y González Blanco, se ha convertido en enmienda a los citados artículos, por referirse a estos exclusivamente.

El señor González Blanco, declara que no halla inconveniente en acceder a la proposición de la Presidencia.

El señor Groizard, en nombre de la mayoría de la Comisión, anuncia que ésta se somete a lo que la Presidencia disponga.

El señor González Blanco, apoya el mencionado voto particular.

Ocupase extensamente del separatismo, censurándolo con frases enérgicas.

Aboga por la descentralización de las regiones, y afirma que la ley objeto del debate no debe inspirar temores a la Prensa.

Concluye manifestando que los delitos contra la Patria, deben ser juzgados por los Tribunales militares.

El señor Marqués de Reinosa le contesta, en nombre de la mayoría de la Comisión que entiende en el proyecto.

Sostiene que los delitos contra la Patria deben someterse a los Tribunales ordinarios, quienes demuestran mayor dureza y actividad que los militares en el castigo de aquellos.

El señor Loygorri, como firmante del voto particular, interviene en la discusión, y anuncia que éste no será retirado.

Afirma que el susodicho voto interpreta fielmente las aspiraciones del Ejército, en el asunto a que se refiere.

El señor Ochoando, tercia, igualmente, en el debate, exponiendo que las circunstancias porque hoy atraviesa Barcelona, son excepcionales, y que esto no debe olvidarse al resolverse el grave problema sometido a las deliberaciones de la Cámara.

El Ministro de la Guerra, señor Luque, también interviene en la discusión.

—Cuando el pesimismo invade las conciencias,—dice—yo abrigo optimismos. Y es que yo tengo fe en la raza que ha conquistado un mundo, en la raza que llevó la civilización a numerosos pueblos; es que yo tengo fe en el Ejército, que ha probado su virilidad resistiendo que haya dos Ministros de la Guerra cada año.

Alude seguidamente a su entrada en el Gabinete formado por el señor Moret, y exclama:

—Yo entré en el Gobierno con la obsesión de modificar la ley, en lo que afecta a los delitos contra la Patria y el Ejército.

Refiérese, después, a los trabajos realizados por la Comisión que ha emitido dictamen sobre el proyecto que se discute, y afirma que le agradece haya reintegrado al Ejército en el conocimiento de los delitos que de él son propios.

Reconoce que es muy delicado juzgar los delitos contra la Patria, y expone:

—Pero, téngase en cuenta que hoy juzgan los Tribunales militares otros delitos, no menos delicados.

Ocupase, a continuación, del voto particular de los señores Sarthou, González Blanco y Loygorri, defendido por el segundo; y manifiesta:

—Yo ignora la suerte que alcanzará a ese voto particular; pero, si fuera rechazado, anuncio desde

ahora que iré al Congreso a proseguir la lucha. Soy soldado de batalla, y allí acudiré a defender mis aspiraciones. Si fuese contraria a éstas la resolución de la Cámara popular, habrá llegado el instante de que probemos lo que ya indicé de que probemos lo que ya indicé de que probemos lo que ya indicé

El señor Groizard contesta al señor General Luque.

Dice que no aman menos a la Patria los hombres civiles que los militares.

El señor Rodríguez Sampedro tercia en la discusión, en nombre de la minoría conservadora de la Cámara.

Empieza recordando el proyecto que en Diciembre de 1904 presentó a las Cortes el señor Maura, acerca del mismo asunto que motiva el debate, con la diferencia de que en aquél no se preceptuaba el cambio de jurisdicciones que determina el actual, para el conocimiento de los delitos perpetrados contra la Patria y el Ejército.

Lamentase de que el señor Moret no haya considerado oportuno expresar el criterio del Gobierno sobre la cuestión de que se trata, y dice:

—Yo creo, sin embargo, que al no desautorizar el Gobierno el dictamen que la mayoría de la Comisión ha emitido sobre el proyecto que se discute, implícitamente acepta ese dictamen.

Termina anunciando que la minoría conservadora votará contra el antedicho dictamen.

Un señor Secretario, pregunta si se aprueba el voto particular de los señores González Blanco, Sarthou y Loygorri.

Levántase únicamente, en demostración de que desea se admita el expresado voto, el señor González Blanco.

Resulta, por consiguiente, desechado el voto particular.

El señor Sanz Escartín, solicita que se aclare la redacción del artículo 2.º del proyecto.

El señor Groizard, en nombre de la Comisión, accede a lo pedido.

Apruébase el mencionado artículo; el 3.º, con una enmienda del señor Ochoando, y el 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

El señor Martínez del Campo, al ponerse a debate el artículo 9.º manifiesta que hace constar su voto en contra de todo lo que significa en el dictamen una merma de las facultades de la jurisdicción civil.

Apruébase el citado artículo 9.º Léese una enmienda del señor Primo de Rivera al artículo 10.º

El señor Groizard, como Presidente de la Comisión, declara que acepta el espíritu de la enmienda, pero no la forma en que se ha redactado.

El señor Conde de Esteban González apoya dicha enmienda, manifestando que el objeto de la misma es el de evitar las dilaciones en la tramitación de los procesos que se instruyen, si llegan a entablarse competencias entre las jurisdicciones que se consideran facultadas para entender en ellos.

El señor Groizard contestale, proponiendo que la enmienda se modifique en el sentido de que en el caso de existir en un mismo escrito ó acto, delitos contra la Patria y el Ejército, sea preferida la jurisdicción militar, entendiéndose, después que ésta dicte sentencia, la civil, para los perpetrados contra la Patria.

El señor Conde de Esteban González, acepta la modificación que propone el señor Groizard.

Apruébase el artículo 10.º en la forma en que se ha redactado.

El señor Groizard, como Presidente de la Comisión, declara que acepta el espíritu de la enmienda, pero no la forma en que se ha redactado.

El señor Conde de Esteban González, acepta la modificación que propone el señor Groizard.

Apruébase el artículo 10.º en la forma en que se ha redactado.

El señor Conde de Esteban González, acepta la modificación que propone el señor Groizard.

Apruébase el artículo 10.º en la forma en que se ha redactado.

liantos, acepta la modificación que propone el señor Groizard.

Apruébase el artículo 10.º en la forma consignada.

El señor Labra hace constar su voto contra todo el dictamen, y contra la enmienda apoyada por el señor Conde de Esteban Collantes.

Califica de enormidad jurídica dicha enmienda.

Apruébase los restantes artículos del proyecto, y se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del día 12 de Febrero de 1906
Ruegos y preguntas

Madrid 12.—Abierta la sesión que hoy lunes celebra el Congreso, léese y apruébase el acta de la anterior.

El señor Marqués de Portago, ocupase de la crisis porque atraviesan los obreros de Madrid, agravada al no poder ofrecerles trabajo el Ayuntamiento, a causa de no contar con recursos para ello.

Pide que urgentemente se procure remediar la situación angustiosa que aflige a los mencionados obreros.

Varios Diputados hacen, seguidamente, otros ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Corominas pide que se restablezcan en Barcelona las garantías constitucionales.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, contesta que se levantará la suspensión de las citadas garantías, cuando se apruebe el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Acuérdase que la Cámara se reúna mañana en secciones.

Orden del día
Entrase en el orden del día, desechándose por 87 votos contra 15, el particular pidiendo la nulidad del acta de Chantada.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la ley municipal.

El señor Jorra combate el dictamen sobre el referido proyecto, afirmando que es contrario a la descentralización administrativa de los Municipios.

Aboga por la municipalización de los servicios locales, y muéstrase partidario de la reforma económica de las Diputaciones provinciales.

Termina haciendo un detallado análisis de las bases referentes a la reforma proyectada.

Y se levanta la sesión.

La política

Obras en Andalucía.—La canalización del Guadalquivir.—Cajas rurales.
Madrid 12.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha nombrado una Comisión de ingenieros españoles, para que se encargue de realizar estudios acerca de la canalización del Guadalquivir.

Las 50.000 pesetas que envió el "Diario Español" de Buenos Aires, para remediar la crisis obrera en Andalucía, se destinarán a la creación de dos Cajas rurales, cada una de las cuales se instalará en el pueblo que, previo sorteo, resulte designado.

Gasset a Sevilla.—Reunión de ingenieros.—El pantano del Guadalquivir.—Regreso a Madrid.
Madrid 12.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, marchará mañana a Sevilla.

En dicha capital, reunirá el citado Ministro a los ingenieros jefes de las provincias andaluzas, para estudiar las obras que en éstas deban realizarse.

El miércoles irá a Jerez el señor Gasset, para inaugurar la construcción del pantano del Guadalquivir, y el viernes regresará a esta corte.

Combinación de Magistrados.
Madrid 12.—Hoy ha firmado el Rey una pequeña combinación de Magistrados, que no afecta a la Audiencia de esa capital.

La conmemoración del 11 de Febrero.

Madrid 12.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, decía hoy, refiriéndose a los mítins organizados ayer para conmemorar la proclamación de la República en España, que la nota característica de los mismos, ha sido la de que asistió a ellos menor número de personas que otros años.

Los alcoholeros y don Amós.
Madrid 12.—Una comisión de alcoholeros, visitó hoy al Ministro de Hacienda, señor Salvador (don Amós), para rogarle que se interesase en las pretensiones que aquellos mantienen.

Barcos de guerra a Marruecos.
Madrid 12.—Con motivo de la agitación que se advierte en varios puntos del litoral de Marruecos, se ha ordenado que el crucero "Extremadura" y un cañonero, marchen a las costas de dicho Imperio.

Romero Robledo.
Madrid 12.—El señor Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad que los días anteriores.

Puede afirmarse que el ilustre político vive artificialmente, merced a las inyecciones de cafeína y morfina que se le administran con mucha frecuencia.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID	12	13
4 por 100 perpetuo interior	79.00	79.00
Fin corriente	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Al contado	79.50	79.50
Serie F de 50.000 ptes. nominales	79.50	79.50
E de 25.000	79.70	79.70
D de 12.500	80.25	80.25
C de 5.000	80.25	80.25
B de 2.500	80.25	80.25
A de 500	80.25	80.25
G y H de 100.000 nominales	80.25	80.30
En diferentes series	80.25	80.30

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptes. nominales	99.00	99.90
E de 25.000	99.00	99.93
D de 12.500	100.00	99.93
C de 5.000	100.00	99.93
B de 2.500	100.00	99.93
A de 500	100.00	99.93
En diferentes series	100.00	100.00
Fin corriente	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00

Acciones de la Compañía de Tabacos

Acciones de la Compañía de Tabacos	372.75	374.00
Id. del Banco Hispanoamericano	00.00	00.00
Id. del Banco de España	411.00	412.00
Id. del Banco de San Fernando	00.00	00.00
Id. de las acciones preferentes	71.00	70.00
Id. ordinarias	00.00	00.00
Id. obligaciones	98.50	98.50

PARIS

4 por 100 exterior español	93.10	93.40
3 por 100 francés	92.20	92.50

CAMBIOS

Paris a la vista Francos	20.75	21.20
London — Libras esterlinas	30.50	30.41

La gran vía de Madrid.—Subasta anulada.—Fianza perdida.

Madrid 12.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha firmado hoy una Real Orden, anulando la subasta de las obras de la gran vía de Madrid.

Los concesionarios de dichas obras, perderán la fianza de 50.000 pesetas que impusieron para optar a la subasta.

Nueva casa de Correos

Madrid 12.—En el primer Consejo de Ministros que se celebrará, tratarse de la construcción de un nuevo edificio en esta corte, destinado al servicio de Correos.

De provincias

Detención de un estafador alemán.
Madrid 12.—Telegrafan de Vigo, que a bordo de un vapor alemán, anclado en aquel puerto, fué detenido hoy el subdito alemán Polasla, autor de una importante estafa, cometida en su nación.

Accidente marítimo en Algeciras.—Desgracias.
Madrid 12.—Telegrafan de Algeciras, dan cuenta de que el vapor "Margarita" abordó hoy, en aquella bahía, a una lancha del crucero "Río de la Plata".

Uno de los tripulantes de la embarcación abordada, desapareció, y el patrón de la misma quedó en gravísimo estado.

Los republicanos en Zaragoza.—Discurso de Costa.—Su retirada de la política.
Madrid 12.—Telegrafan de Zaragoza, que el mitin celebrado ayer lunes por los republicanos, en dicha capital, estuvo concurrencísimo.

Costa, pronunció un elocuente discurso, explicando cómo se debe gobernar bajo el régimen republicano.

Dirigió rudos ataques a los procedimientos actualmente empleados por los que gobiernan.

Mañana celebrará otro mitin, organizado por los trabajadores.

El señor Costa pronunció otro discurso, anunciando su retirada de la política.

Riña en el Penal de Ocaña.—Muertos y heridos.
Madrid 13.—Manifiestan despachos de Ocaña, que en el Penal de aquel punto se produjo ayer lunes una sangrienta riña, entre algunos reclusos.

Uno de éstos resultó muerto, y varios heridos.

Del Extranjero

Terremotos en Italia.—Pánico.
Madrid 12.—Comunican despachos de Roma, que la anterior madrugada sintióse un terremoto violentísimo en Monteleón.

El fenómeno produjo inmenso pánico entre los habitantes de la citada comarca.

Hallazgo de bombas en Rusia.—Contra la policía.
Madrid 12.—Anuncian despachos de San Petersburgo, que en varias poblaciones de Rusia ha descubierto la policía numerosas bombas.

Añaden los despachos, que en Kiel, un desconocido mató hoy a un sargento de la policía, é hirió a un soldado, disparando contra ambos un arma de fuego.

La conferencia de Algeciras

La cuestión de las Aduanas.—Pretensiones de Francia.—Deseos de Alemania.—La policía.—Negociaciones frustradas.—Pesimismo.

Madrid 12.—Notifican telegramas de Algeciras, que hoy se reunieron los Delegados de las potencias en la conferencia internacional que allí viene celebrándose, ponientes del «control» aduanero marroquí.

Los representantes de Francia, aspiran a que las entidades que concurren al empréstito negociado en 1904, nombren un Delegado que ejerza el «control» sobre los embarques y desembarques en los puertos mogrebitas, y haga la valoración de las mercancías.

Los de Alemania desean que dicho Delegado lo nombre el futuro Consejo del Banco marroquí.

Advierten los expresados telegramas

mientos los mayores contribuyentes y las autoridades de la Puebla, y en evitación de conflictos acordaron distribuirse 400 braceros necesitados, para ser repartidos durante el mes actual.

Servicios Municipales

El personal invertido en las obras municipales en el día de la fecha, es el siguiente: Carrera de Genil, 6; Plaza Universidad, 13; calle de Alonso Cano, 5; idem de la Escuela, 7; idem Elvira, 5; Plaza de San Gil, 3; Triunfo, 1; repoblación de arbolado, 8; camino de Purchil, 6. Total, 56.

LAS ESTUDIANTINAS

Recurrió anoche las calles de la capital, la numerosa estudiantina organizada por la Facultad de Derecho. Dio serenatas a los señores Méndez Vellido, Marqués de Dilar, Marqués de Casa Tavares, La Chica (don Felipe), Decano de la Facultad y Redacciones de los tres diarios de la mañana.

El repertorio de la estudiantina de la Facultad de Derecho es extenso, figurando en el mismo, entre otras, las siguientes obras: El Puño de Rosas, paso doble, Chapi; Viva Granada, paso doble, Guerrero; Orquídeas, capricho, Bellver; La Alhambra, jota, Bretón; El Estudiante, pasacalle, Montero; Viva Sevilla, jota, Corrales; El Último Adiós, vals lento, Chapi; La Macarena, pasacalle, Prieto; Caridad, vals boston, Corrales; Duro que es tarde, pasacalle, Alonso; Bohemios, paso doble.

LA MISERIA EN MOTRIL

Son desconsoladoras en extremo las noticias que se reciben de la ciudad costana. Los obreros que en la presente época del año han tenido ocupación, se encuentran parados y sin esperanzas de que se les pueda facilitar trabajo.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ayuntamiento de Granada ingresó el sábado en la caja de la Diputación provincial 26.000 pesetas, por el cupo de contingente respectivo al mes de Enero último.

tal de San Juan de Dios, las cantidades que se le adeudan, utilizando las 2.732 pesetas que ingresaron los estudiantes de la Facultad de Medicina, con dicho objeto.

Sucesos de la provincia

Disparo casual. Encontrábase ayer en el ventorrillo «Nuevo», jurisdicción de Cúllar Vega, Francisco García Serrano con otros individuos, bebiendo vino.

Mercados

Table with market prices for Granada, including items like Aceites, Existencias, and Matadero público.

De los pueblos

Almuñécar. No sabemos ya en qué forma expresar para qué se nos atiende, que los braceros en esta localidad están atravesando una espantosa crisis.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy. Santos del día 13.—La Oración de Nuestro Señor en el Monte Olivete; Santa Catalina de Ricci; San Benigno, San Marcelo y San Julián, mártires.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juizado de Linajes: Ramona García Cobalera, con la sociedad The López Compañía; reclamación de cantidad. Abogados, señores Gil de Tejada y Vida; procuradores, señores Cauo y Navarro; secretario, señor Alonso.

Seccion Religiosa

Cultos para hoy. Santos del día 13.—La Oración de Nuestro Señor en el Monte Olivete; Santa Catalina de Ricci; San Benigno, San Marcelo y San Julián, mártires.

Delegacion de Hacienda

Hoy se harán efectivos libramientos a don Francisco Javier Sánchez, don Miguel Gómez Tortosa, don Justo Unión, don Eduardo Quesada, don José M. de Villena y don Luis Pérez del Pulgar.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta: Marina.—Real decreto sancionando a oposición, con sujeción a los adjuntos programas, diez plazas de aspirantes de Marina.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Enrique Avilés Melgar, tercer capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Tor, señores Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCION JUDICIAL

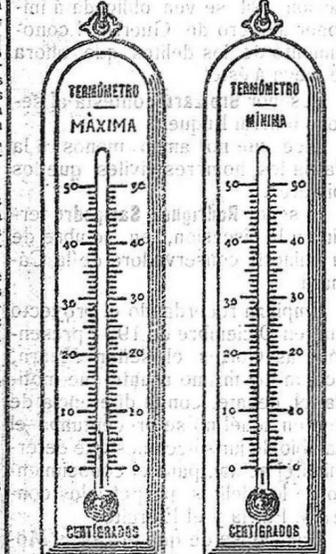
Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juizado de Linajes: Ramona García Cobalera, con la sociedad The López Compañía; reclamación de cantidad. Abogados, señores Gil de Tejada y Vida; procuradores, señores Cauo y Navarro; secretario, señor Alonso.

tega, sustituto del registrador de la propiedad de Vélez Málaga. —Se ha encargado nuevamente del despacho del registro de la propiedad de Guacín, don José Montero y Albuena.

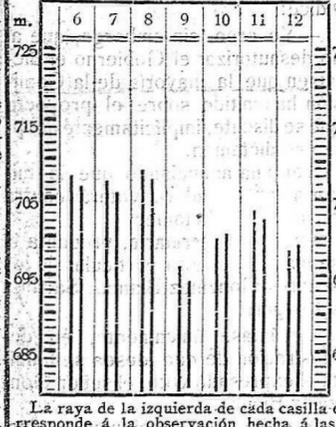
Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with meteorological data for February 12, 1906, including temperature, barometer, and wind.

Temperatura máxima al sol, 60.—Idem máxima a la sombra, 45.—Idem mínima cubierto, 12.—Idem mínima descubierta, 20 bajo cero.—Lluvias, 1'15.—Evaporación, 0'99.



PRESIONES BAROMETRICAS Mes de Febrero de 1906



Estafeta de la Provincia

El Ayuntamiento de Iznalloz ha quedado constituido en la siguiente forma: Alcalde, don José Ruiz Alonso; primer teniente de Alcalde, don Ramón Jiménez Castro; segundo, don Juan Jiménez Castro; síndico, don Francisco Castro Pérez, concejales, don José Ortega Martín, don Federico González Alonso, don Antonio Rodríguez Ortiz y don Rafael Salguero Ruiz.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas a la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenezcan, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrir las todas.

Fábrica y almacenes de abono Gómez ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37. Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Academia de Isabel la Católica.

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

ESPECTACULOS

Cineógrafo Pascualini. Embovedado de la Carrera. Funciones para hoy. Para hoy doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración, El ladrón y el perro, Roma antigua y moderna, Panorama de Nueva York, Entierro de S. A. R. la princesa de Asturias, Historia de un naufragio, Principales calles en Roma y otras de éxito y novedad.

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de dos a cuatro, excepto los días festivos.—Gran Vía de Colón número 6, piso primero.

Regimiento Cazadores de Vitoria

Comisión de compra de caballos. Desde el 15 del corriente al 10 de Marzo próximo, de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo la compra de caballos domados para el Ejército que reúnan las condiciones siguientes: alzada mínima 1'50 metros, sin exceder de 1'62; edad de cuatro a siete años, sin defectos de sanidad o conformación y en estado de doma para poderlos utilizar desde luego en los cuerpos.

LA ESPANOLA

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES. Calle de Castañeda, 13, 1.º Granada. Revisión de talones, rectificación de portes, consultas, informes, y todos cuantos datos necesite conocer el comerciante en sus relaciones con los ferrocarriles.

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730. JEFE DE LA FRONTERA. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE MARCA UNA, DOS Y TRES CEPAS Extra y Fundador.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes, de toda clase de enfermedades.

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad anónima. Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que el día 28 del corriente mes de Febrero, en el domicilio de la Sociedad en Zaragoza, se celebrará la junta general ordinaria, de conformidad con los Estatutos.

CARNE BARATA

En el mercado de Capuchinas, tabla núm. 11, desde hoy en adelante se expende carne de ternera sin hueso a 2,25 pts. el kilo; carnero, a 2 pts. kilo. Por cuenta del ganadero Miguel Bullejo.

Como los retratos constituyen

el ornamento principal de los grandes salones, las personas que desean aprovechar las ventajas que ofrece el GRAN TALLER de Barcelona, que por 15 pesetas hace magníficos retratos del tamaño natural, y los manda a cualquier punto de España, libre de todo gasto para el interesado, y si se quiere con su rico marco, pesetas 45, pueden dirigirse en Granada: Plaza Nueva, 7, 2.º derecha, E. Pons, en donde se toman notas de los encargos. Es notorio que dichos retratos valen 60 pesetas, sin marco.

Carbón París

De una gran utilidad práctica para la cocina es este carbón que anunciamos, porque su consumo representa una economía indiscutible, respecto de las otras clases que se conocen, teniendo además la ventaja muy recomendable de que no produce mal olor. Se vende a una peseta cincuenta céntimos la arroba.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

Advertisement for Elixir Estomacal de Saiz de Caplos, including symptoms and product details.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.
En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.
Vente en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PÍE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolés.»

LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano.)
De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.
Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca á defecto de fabricación).
Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden á plazos con pequeño aumento.)
Representante exclusivo en Granada, Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.

¡¡SEÑORAS!!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



ANTES



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, ¿pues? mediante un contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
¿ PUEDE DARSE MEJOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona** DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, enviando un sikkopara la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Grandes almacenes de primeras materias para abonos

AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ

Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias

Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.

OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.-GRANADA

THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
Agencia de Traducciones
REYES CATÓLICOS, 17

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
21 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUN DIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alañá
Ja, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.
Se vende en las boticas y droguerías.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HUESPED

Con asistencia ó sin ella. Darán razón en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Nuevas máquinas tricotasas



para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Girona, 129, Barcelona, fundada en 1888.

CARRILLO Y CA

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Su sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Meril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 17

HISTORIA

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

viese decir á aquella señora, que deseaba hablarle un mozo recién salido de la cárcel de Astorga. Inmediatamente fué á darle el recado la tornera. Volvió ésta, y me hizo entrar en un locutorio, á donde dentro de poco vi llegar muy entusada á doña Mencía.

Bien venido seas, Gil Blas, me dijo aquella viuda con modo muy afable: cuatro días há que escribí á un amigo mío de Astorga, rogándole que fuese á ver, y que de mi parte te instase para que vinieses á visitarme inmediatamente que salieses de la prisión. Nunca dudé que presto te darían libertad. Bastaban para estas cosas que yo dije al corregidor en descargo tuyo. Respondiéronme que ya con efecto estabas libre, pero que no se sabía tu paradero. Temí no volverte á ver, ni tener el gusto

de darte alguna prueba de mi agradecimiento, lo que hubiera sentido extremadamente. Consuélate (añadió, conociendo que estaba avergonzado de presentarme á ella en tan miserable estado) no te dé pena alguna al hallarte en el infeliz ropaje en que te veo. Después del gran servicio que me hiciste, sería yo la mujer más ingrata de las mujeres, si no hiciera nada por tí. Mi ánimo es sacarte del mal estado en que te hallas: debo y puedo hacerlo, pues tengo bienes suficientes para poder corresponderte, sin que me sea gravoso.

Los lances (continuó) que me sucedieron hasta el día en que nos separaron para meterlos presos, ya los sabes cómo yo: ahora voy á contarte lo que me aconteció entonces. Luego que el corregidor de Astorga dispuso que me condujesen á Burgos, después de haberme oído la relación puntual de mis sucesos, me dirigi á la casa de don Ambrosio. Causó mi llegada una general y extremada sorpresa, pero me dijeron que ya llegaba tarde, porque el marqués, profundamente afligido por mi fuga, había caído gravemente enfermo, y tanto, que los médicos desesperaban de su vida. Esta triste noticia fué un motivo más sobre los muchos que ya tenía para llorar el ri-

gor de mi fatal destino. Con todo eso quise que le avisasen mi llegada: entré después en su cuarto, y corrí á arrojarme de rodillas á la cabecera de su cama, anegado en lágrimas el semblante y el corazón traspasado del más agudo dolor. ¿Quién te ha traído aquí? (me dijo luego que me vio). ¿Vienes á complacerte en la obra de tus manos? No te bastó haberme quitado la vida? Era menester, para mayor satisfacción tuya, que tus propios ojos fuesen testigos de mi muerte? Señor (le respondí), ya os habrá informado Inés de que yo huí con mi legítimo esposo, y á no ser el funesto accidente que me privó de él, nunca más me hubierais vuelto á ver. Referiré el mismo tiempo cómo don Alvaro había muerto á manos de unos ladrones, y cómo me habían conducido al soterráneo, con todo lo demás que me había sucedido hasta entonces. Apenas acabé de hablar, cuando, alargándome cariñosamente la mano, me dijo con ternura: Basta, hija, ya no me quejo de tí. ¿Pues qué! ¿debo por ventura culpar un proceder tan justo y tan honrado? Hallásete de repente con tu legítimo esposo, á quien adorabas, y me abandonaste por irte con él, ¿podré nunca condenar con razón una con-

ducta dictada por la conciencia y la justicia? No por cierto: ninguna razón tendría para quejarme. Por eso no permití que ninguno te siguiese. Respetaba en aquella fuga el sagrado derecho que la hacía lícita y aun necesaria, como también el debido amor que profesabas á tu querido y verdadero esposo. En fin, te hago justicia, y protesto que, con haberte restituido á mi casa, has recobrado toda mi ternura. Si, querida Mencía, tu presencia me colma de gozo y de consuelo: mas ¡ay! ¡cuán poco me durará uno y otro! Conozco que mi última hora se va acercando. Apenas la suerte me volvió á juntar contigo, cuando me será necesario arrancarme de tí con el último adiós. Redoblo mi llanto al oír palabras tan amorosas, las que excitaron en mí una aflicción extremada. Aunque adoré á don Alvaro, no lloré tanto por él. Murió don Ambrosio al día siguiente, y yo quedé dueña de la rica dote que me había señalado en las capitulaciones. No es mi ánimo emplearla mal. Aunque soy todavía moza, ninguno me verá pasar á terceras nupcias. Esto, á mi parecer, sólo es propio de mujeres sin pudor y sin delicadeza. Antes bien te digo, que yo no tengo inclinación al mundo, y que quiero acabar mis días en

este convento, y ser su bienhechora. Tal fué el discurso de doña Mencía, acabado el cual, sacó de la faltriquera un bolsillo, y me lo tiró por la reja del locutorio, á donde le pude alcanzar, diciendo: Toma, Gil Blas, esos cien ducados, únicamente para que te vistas, y después vuelveme á ver, porque no quiero sellarme á cosa tan corta ni agradecerlo. Dile mil gracias, y le juré que no partiría de Burgos sin volver á despedirme de ella. Hecho este juramento (que estaba bien resuelto á no quebrantar), me fuí á buscar algún mesón. Entré en el primero que encontré, pedí un cuarto, y para preaver el mal concepto que por el traje se podía formar de mí, dije al mesonero, que aunque me veía en aquellos pobres trajes, tenía con que pagar el gasto. Al oír estas palabras, el mesonero, que se llamaba Majuelo, y era naturalmente grandísimo bufón, mirándome y examinándome atentamente de pies á cabeza, me dijo con cierto aire maligno y chufetero, que no necesitaba de mi aseveración para conocer que sin duda haría yo en su casa mucho gasto, porque, entre los remedios de aquellos malos trajes, se divisaba en mí persona un no sé qué de nobleza, que le obligaba á

crear que yo era un caballero de grandes conveniencias. No dejé de conocer que el bellaco se estaba burlando de mí; y para cortar de repente sus bufonescas frialdades, saqué el bolsillo y á vista suya conté sobre una mesa mis ducados, los que le obligaron á formar un juicio más favorable de mí. Roguele que me hiciese buscar algún sastre, á lo cual me replicó que sería mejor llamar algún preñero, el cual traería diferentes vestidos de todas clases, para quedar pronto vestido del todo. Agradome el consejo, y determiné seguirle: pero como se acercaba ya la noche, dilaté este negocio hasta el día siguiente, y sólo pensé en cenar bien para resarcir lo mal que había comido desde que salí del soterráneo.

CAPÍTULO XV

De qué modo se vistió Gil Blas del nuevo regalo que le hizo la señora y del equipaje en que salió de Burgos.

Sirviéronme un copioso plato de manos de carnero fritas, y le comí casi todo: bebí á proporción, y después fuime á la cama. Era ésta muy decente, y esperaba que luego, se apoderaría de mis sentidos un profundo sueño; pero engañame, y groue